

[illegible]

		OTROS		547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS						7314	+	0.00	7315	+	0.00		
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00	TOTAL COSTOS			7991			=			0.00				
		OTROS		549	+	0.00														
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	4335.22														
PASIVOS NO CORRIENTES							TOTAL GASTOS						7992	+	22111.58	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS						7999	+	22111.58					
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			7901			=						0.00	
	NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00															
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)						7902	+	0.00					
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)						7903	-	0.00					
				DEL EXTERIOR	558	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)						7904	=				0.00	
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)						7905	=	0.00					
				DEL EXTERIOR	560	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						7906	=				0.00	
		OTRAS NO RELACIONADAS					COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)						7907	=	0.00					
							INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.						7908	=	0.00					
						DEL EXTERIOR	562	+ 0.00 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA												
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO						801	=	1088.42						
			DEL EXTERIOR	564	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802			=						0.00	
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00															
			DEL EXTERIOR	566	+	0.00														
CRÉDITO A MUTUO				567	+	0.00	CALCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES													
										GENERACION			REVERSION							
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094 - 0.00			095	+	0.00					
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		A COSTO AMORTIZADO		569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096 + 0.00			097	-	0.00					
		A VALOR RAZONABLE		570	+	0.00	(+) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						098	=	1088.42					
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES													
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						803	-	163.26					
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL		573	+	0.00	(1) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)						804	-	0.00						
	DESAHUCIO		574	+	0.00	(1) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						805	-	0.00						
	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES						806	+	0.00						
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS		576	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR						807	+	0.00						
	POR DESMANTELAMIENTO		577	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						808	+	0.00						
	POR CONTRATOS ONEROSOS		578	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + [(805-808)*15%])						809	+	0.00						
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		579	+	0.00	(1) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)						810	-	0.00						
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		580	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA						811	+	0.00						
	POR LITIGIOS		581	+	0.00	(1) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						812	-	0.00						
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		582	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						813	+	0.00						
	OTRAS		583	-	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)														
	ANTICIPOS DE CLIENTES		584	+	0.00				GENERACIÓN			REVERSIÓN								
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		585	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814 + 0.00			815	-	0.00						
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	OTROS		586	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCION			816 + 0.00			817	-	0.00						
	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		587	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818 + 0.00			819	-	0.00						
	OTROS		588	+	0.00	POR DETERIORES DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820 + 0.00			821	-	0.00						
				589	=	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)			822 + 0.00			823	-	0.00					
				590	=	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			824 - 0.00			825	+	0.00					
				591	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA			826 + 0.00			827	-	0.00					
				592	=	0.00	INGRESOS			828 - 0.00			829	+	0.00					
				593	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830 + 0.00			831	-	0.00					
				594	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833	-	0.00					
				595	=	0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834 +/- 0.00			835	+/-	0.00					
				601	+	800.00	UTILIDAD GRAVABLE						836	=	925.16					
				602	-	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES						837	=	0.00					
RESERVAS	RESERVA LEGAL		604	+	0.00	INFORMACION RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)			¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?			838		NA						
	RESERVA FACULTATIVA		605	+	0.00				PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)			839		0.00						
	OTRAS		606	+	0.00				PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA			840		0.00						
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL		607	+	0.00				¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?			841		NA						
	RESERVA POR DONACIONES		608	+	0.00				APLICABLE A TERRITORIO ZEDE			APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE								
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609	+	0.00	INFORMACION RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES			UTILIDAD GRAVABLE			842		0.00						
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610	+	0.00				PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			844		0.00						
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611	+	76.14							846		0.00						
	(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612	-	352.98							848		0.00						
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613	+/-	0.00							849		925.16						
	UTILIDAD DEL EJERCICIO		614	+	721.62							850	=	203.54						
	(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO		615	-	0.00							851	=	0.00						
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO		616	+	0.00	(1) ANTIPO DE DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)						852	-	0.00					
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		617	+	0.00	(+) REBAJA DEL SALDO DEL ANTIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210						853	-	0.00							
ACTIVOS INTANGIBLES		618	+	0.00	(+) ANTIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)						854	=	203.54							
OTROS		619	+	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTIPO REDUCIDO (850-853)						855	=	0.00							
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		620	+/-	0.00	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)						856	+	0.00							
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		621	+/-	0.00	(+) SALDO DEL ANTIPO PENDIENTE DE PAGO						857	-	180.00							
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIAS ACUMULADAS		622	+/-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL						858	-	0.00							
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		623	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS						859	-	0.00							
OTROS		624	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO						860	-	0.00							
TOTAL PATRIMONIO		625	=	1244.78	(1) ANTIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS						861	-	0.00							
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		626	=	5580.00	(1) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES						862	-	0.00							
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		627	=	0.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO						863	-	0.00							
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		628	=	0.00	EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES						864	-	0.00							
					SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR						865	=	23.54							
					SUBTOTAL SALDO A FAVOR						866	=	0.00							
					(1) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)						867	+	0.00							
					(1) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)						868	=	0.00							
					IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR						869	=	23.54							
					SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE						870	=	0.00							
					ANTIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO			ANTIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS			871	+	-78.23							
								(1) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTIPO			872	-	0.00							
								(+) OTROS CONCEPTOS			873	+	0.00							
								ANTIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876			874	+	0.00							
								PRIMERA CUOTA			875	+	0.00							
								SEGUNDA CUOTA			876	+	0.00							
								SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO			877	+	0.00							
								OTRO			878	=	0.00							
								GANANCIAS Y			879	=	0.00							
								PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			880	=	0.00							

	RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	ACTIVOS INTANGIBLES				881	=	0.00					
			OTROS				882	=	0.00					
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL						883	=	0.00				
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO						884	=	0.00				
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES						885	=	0.00				
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO						886	=	0.00				
		OTROS						887	=	0.00				
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE						888	+/-	0.00				
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO						889	+/-	0.00				
PAGO PREVIO (Informativo)						890		0.00						
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)														
INTERES						897		0.00						
IMPUESTO						898		0.00						
MULTA						899		0.00						
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)														
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						902	=	23.54						
INTERÉS POR MORA						903	=	0.00						
MULTA						904	=	0.00						
TOTAL PAGADO						999	=	23.54						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						905	USD	23.54						
MEDIANTE COMPENSACIONES						906	USD	0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO						907	USD	0.00						
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						925	USD	0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES								
						TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)								
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00									
						916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00					
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915		USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)														
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL										FIRMA CONTADOR				
NOMBRE:										NOMBRE:				
Cédula de Identidad o No. de Pasaporte										RUC No.				
0911215044										0930543921001				
198										199				